



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **14:00** del **02 de junio del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Publica Nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a esterilizadores por plasma STERRAD 100NX y STERRAD 100S para el ejercicio 2026, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 Fracción I, 36, 39 Fracción I, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II**, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y lo solicitado en las convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención al artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las evaluaciones técnicas de las proposiciones.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizado por Francisco Javier Alavez Jimenez de la Oficina de Conservacion y Servicios Generales, por el Ing. Eloy Cordova Acéves Jefe Del Departamento de Conservacion y Servicios Generales y por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento y el 4.39 de los pobalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	PUNTUACION
ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADO	SU PROPUESTA TECNICA ES APROBADA. Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.	56.00 PUNTOS

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda N47 Resp. De Proy. De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN
ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADO	Cumple con lo solicitado en las bases de la licitación, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la proposición legal y económica es aprobada.

Para efectos de evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asigno la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026

PPE= MPembx40/ MP

Dónde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP= Monto de la I-ésima Propuesta económica

LICITANTE	PARTIDA	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN ECONOMICA
ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026	40.00 PUNTOS

Para calcular el **resultado final** de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica	PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica	PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;	DICTAMEN
ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	56.00 PUNTOS	40.00 PUNTOS	96.00 PUNTOS	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es aprobada

En atención a la **fracción V** del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a **quien se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 557,206.40	\$ 1,393,016.00

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 02 de junio al 31 de diciembre del 2026.

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP Se le informa al licitante adjudicado, Con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de nacimiento e Identificación Oficial vigente
- Copia Del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente Del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos Del artículo 71 y 90 de la Ley.



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026

- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA DEL CONTRATO	GARANTIA
050GYR002N12 126-001-00	ADVANCED STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026	\$ 557,206.40	\$ 1,393,016.00	02 de junio al 31 de diciembre del 2026.	SI DIVISIBLE 10%

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que será divisible.

Así mismo se informa a los licitantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Para efectos de notificación términos de los artículos 49 y 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

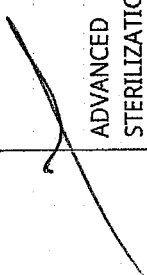
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Área de Adquisiciones	
Ing. Juan Medina Zuñiga	Representante del Departamento de Conservacion y Servicios Generales	Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CAROLINA DOMÍNGUEZ VALLES	Jefa De Grupo en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/1909/2026	Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026
		ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:40 (horas) del día 01 de junio del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica, conforme a lo dispuesto en los artículos 40 fracción XVI, 47 párrafo tercero y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) y atendiendo a las características del servicio objeto de la presente Licitación -----

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
 ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026	APROBADO 56 puntos	CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE, LA CUAL DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS TOTALES QUE SE PUEDEN OBTENER EN LA EVALUACIÓN; SOLICITADO EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LAASSP, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EL NUMERAL 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN ESTA CONVOCATORIA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026	
	ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----			

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
Capacidad del licitante	24	03 PUNTOS OBTENIDOS	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).
				03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
		05 PUNTOS OBTENIDOS	Competencia: 5 puntos Máximos	02 Puntos cinco a nueve (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
				01 Punto una a cuatro (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
				00 Puntos 0 (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2022-2025 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.
				El licitante deberá presentar currículum vitae de cada uno de sus ingenieros.
		02 PUNTOS OBTENIDOS	Dominio: Puntos a otorgar: 2 puntos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 2 personas
				Los Ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de Ingeniería mecánica eléctrica, Ingeniería biomédica, Ingeniería mecatrónica, Ingeniería electrónica, Ingeniero industrial, Ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).
				Una persona; 0 puntos
				Dos personas; 3 puntos
		02 PUNTOS OBTENIDOS		Un equipo de trabajo; 4 puntos.
				Dos equipos de trabajo a más; 5 puntos.
				Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.
				De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.
				De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
			Máximos	capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos. De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de relaciónada con el servicio a contratar 2 puntos. El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos) Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos. Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos. Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos. Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación. Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio, así como los certificados de calibración para los equipos de medición y soporte, que se requieren para dar el mantenimiento de los equipos. 1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 7 puntos 2.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 4 puntos 3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 2 puntos 4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 0 puntos Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.
		03 PUNTOS OBTENIDOS	Solvencia financiera y administrativa: 3 puntos Máximos.	
			Capacidad de los recursos económico y de equipamiento 10 puntos máximos	
		07 PUNTOS OBTENIDOS	Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.	
			Participación de discapacitados 02 puntos máximos	
		00 PUNTOS OBTENIDOS		

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026	
	ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
		00 PUNTOS OBTENIDOS	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica a 02 puntos máximos	El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 00 Puntos.
Experiencia y especialidad del licitante	16	08 PUNTOS OBTENIDOS	Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2022 al 2025 = 08 puntos Del año 2022 al 2025 = 05 puntos Del año 2022 al 2025 = 02 puntos Un solo año entre el 2022 y 2025 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2022 al 2025 = 00 puntos
		08 PUNTOS OBTENIDOS	Especialidad del licitante: 8 puntos Máximos.	Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente invitación. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 08 puntos.
				De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 05 puntos.
				0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 00 puntos. Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de las bases de licitación.
Propuesta de trabajo	10	10 PUNTOS OBTENIDOS	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito)



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

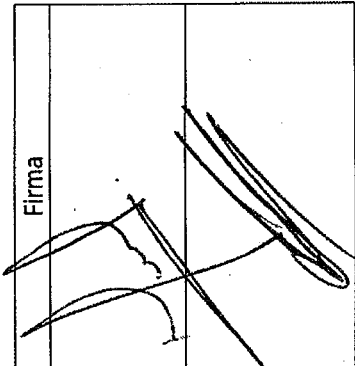
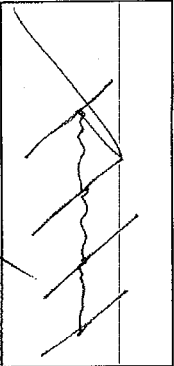
licitación pública nacional
LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCION II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION
				04 Puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de Inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos. Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos.
Cumplimiento de Contratos	10	10 PUNTOS OBTENIDOS	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.	El no presentar ninguno de los puntos anteriores. 00 puntos El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).
TOTAL	60	59 PUNTOS OBTENIDOS		0 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 00 Puntos. 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, (LAASSP) Y 83, 86, 87, 91, 92, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-121-2026, PARA EL CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADORES POR PLASMA STERRAD 100NX Y STERRAD 100S PARA EL EJERCICIO 2026, con fundamento en los artículos 40 fracción XVI, 47 párrafo tercero y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP), siendo las 15:45 (horas) del día 01 de junio del 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE OFICIO 14*660611000/232/2026 DE FECHA 01 DE ABRIL 2026	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
FRANCISCO JAVIER ALAVEZ JIMÉNEZ	ELABORÓ OFICINA DE CONSERVACION	

Usuario Ingresar [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ADVANCED STERILIZATION**

Periodo: 02/06/2016 a 02/06/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Jun		2026					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					



Crear Usuario



Búsqueda Avanzada



Top Notas



Normas Oficiales



Quejas y Sugerencias



Obtener Copia del DOF



Verificar Copia del DOF



Enlaces Relevantes



Contáctenos



Historia del Diario Oficial



Vacantes en Gobierno



ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 02/06/2026

DOLAR	UDIS
17.3780	8.837062
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
6.8061%	6.8439%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
6.8900%	6.55%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

[Votar](#)



Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: ADVANCED STERILIZATION

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

ADVANCED STERILIZATION

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.